



**MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ**

*Cuna del Balompie Mundial*

Lic. Cristina Ayala

Periodo  
2021 - 2026

☎ 078223 2446

☎ 078223 2581

📍 Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz

✉ municipalidadsanignacioguasú@hotmail.com



## DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA APLICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO

San Ignacio Guazú – Misiones; 22 de Enero del 2.025

Señor:

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional.  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción, Paraguay.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; a fin de comunicar el inicio de la Licitación mencionado más abajo.

### Antecedentes:

Tipo de procedimiento: Licitación De Menor Cuantía Nacional 06/2025.

Característica: Contrato abierto por Cantidad mínima y máxima.

Descripción del Llamado: Adquisición de Pollo (Muslo) – Ayuda Social. -  
ID N°: 459.920.

### Marco Legal:

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley 7021/2022 y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 2264/2.023, se aprueban las directrices relativas a la aplicación del Contrato Abierto en los procedimientos de Contrataciones regidos por la Ley N° 7021/2.022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, expuestas en la presente resolución.

### Justificación Contrato Abierto:

Y, teniendo en cuenta la Resolución DNCP N.º 4.401/2.023 en su Art. 44 Justificación, cuando el monto y las cantidades mínimas establecidas son inferiores al (30%) del máximo a ser contratado.

El presente proceso se realiza bajo la modalidad de contrato abierto por Cantidad mínima y Cantidad máxima esto teniendo en cuenta que la institución Municipal no cuenta con el espacio que se requiere para el almacenamiento de los productos, por lo que solicitaría la provisión de los bienes conforme a la necesidad. El presente llamado se realiza a modo de poder ayudar a las personas de escasos recursos y como una respuesta a la necesidad por parte de la Institución; los cuales no es posible cuantificar en este momento; por lo tanto, para esta convocante resulta factible prever una cantidad mínima y una cantidad máxima a establecer en el presente proceso licitatorio. -

Es mi Dictamen. -

22/01//2025



Ing. Gen. Francisco Rodríguez  
Director U.O.C.  
Municipalidad San Ignacio Misiones